



Gesquart

Extracto del ACTA núm. 1 Exp. 47/23 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA UN TRABAJADOR/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO Nº Oferta de LABORA 10/2023/509237

Asistentes:

- R.A.V
- A.Q.M
- A.C.M

En Quart de Poblet, en fecha **4 de Diciembre de 2023**, se reúnen en el centro de empleo y desarrollo, los asistentes anotados arriba, quienes acreditan su personalidad, al objeto de proceder a la constitución del Tribunal Calificador del proceso de selección para el puesto de Auxiliar Administrativo/a, el Tribunal queda constituido reglamentariamente

El pasado 16 de Octubre se solicitó al dpto. de RRHH del Ayuntamiento de Quart de Poblet la cesión de la bolsa de auxiliares administrativos existente.

El 24 de Octubre, nos indican desde el dpto. de RRHH , que de las 4 personas candidatas disponibles en la bolsa, sólo una persona ha accedido a ceder los datos personales, llamamos a la persona candidata, y tras 24 horas, nos indica que no está interesada en el puesto, tras solicitar otras personas candidatas, el 20 de Noviembre nos indican desde el área del Ayuntamiento, que se ha agotado la bolsa y no hay posibilidad de cedernos ningún candidato/a más.

El 28 de Noviembre, por resolución del Sr. Consejero Delegado, se resuelve la publicación de oferta pública a través de Labora , para la publicación de oferta pública.

La oficina de Labora Manises, nos envía listado con 17 personas inscritas, con una puntuación de baremación según los criterios solicitados en la oferta pública que corresponden a las tareas del puesto de auxiliar administrativo/a, y con indicación sobre el cumplimiento o no de los requisitos por parte de las personas candidatas.

En el listado se ordenan a las personas candidatas por orden de puntuación en la baremación, se decide cortar el llamamiento para realizar entrevistas en 25 puntos, donde salen seleccionadas 5 personas, la segunda persona por orden de Puntuación, no cumple los requisitos y se descarta para la entrevista, se cita a las otras 4 personas mediante la aplicación de gestión de candidatos/as de LABORA, y además se cita mediante correo electrónico por la empresa Gesquart, para entrevista, en las oficinas de la empresa el día 4 de Diciembre de 2023, acudiendo a la entrevista 2 personas.

En la misma, tras informar sobre las funciones del puesto a cubrir, se valoran los siguientes aspectos:

- Evaluación curricular.
- Trayectoria profesional.
- Comportamiento verbal y no verbal.
- Proyección en el puesto de trabajo.
- Conocimiento de la empresa Pública.
- Idoneidad y valor añadido al puesto de trabajo.

Una vez valorados los currículos y entrevista personal de cada uno de los candidatos, la lista definitiva será la siguiente:

<u>NOMBRE</u>	<u>BAREMACIÓN LABORA (40 PTOS)</u>	<u>ENTREVISTA (30 PTOS)</u>	<u>TOTAL</u>
S. MAR**** G.	35	15	50
J. CAR***** M.	25	30	55
M. J. LAV**** S.	25	NP	25
M. A. RUI**** M.	25	NP	25

RELACION DE APROBADOS

Terminadas las actuaciones, el Tribunal propone que se proceda a la contratación de Dña J. CAR***** M. como Auxiliar administrativa para la empresa pública Gesquart., según orden de puntuación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar siendo las catorce horas del día 4 de Diciembre de 2023 se da por finalizado el Acto, y de las resoluciones adoptadas se extiende la presente Acta, que firman conmigo los presentes en Quart de Poblet.